

FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACION GENERAL

FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA., fue constituida en el año 1997 en la ciudad de Quito, República del Ecuador y sus operaciones consisten principalmente en actividades de producción y comercialización al por mayor de flores, entre otras, incluida la producción de flores cortadas y capullos.

El domicilio principal de la compañía se encuentra en la Panamericana Norte KM. 25 S/N Barrio la Victoria S/N Hacienda la Victoria Guallabamba-Ecuador.

Los estados financieros individuales no consolidados de **FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA.**, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados y autorizados por el directorio para su emisión el 26 de febrero de 2014.

2.- BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, corriente, Valor realizable y valor actual.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo en caja bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Activos financieros

Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas y cuentas por cobrar financieras.

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. La amortización de tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Los saldos de clientes, así como sus estimaciones por deterioro serán revisados periódicamente por la Gerencia General o el encargado de cartera para ajustar los niveles necesarios de para cubrir las pérdidas potenciales en cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando puedan ser identificadas como tales, con la respectiva documentación soporte que pruebe fehacientemente su calidad de incobrables.

Los criterios básicos para castigar los activos financieros contra la cuenta de estimación o provisión por deterioro, son los siguientes:

1. Agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías (en el caso de existir).
2. Dificultades financieras del deudor que evidencia la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.
3. Solicitud expresa de Gerencia General, respecto de la baja de la cuenta por cobrar con base en un informe detallado de las causales del reconocimiento de cartera incobrable.

En el caso de existencia de recuperos posteriores previamente eliminados de los estados financieros se deberá reconocer este ingreso como una partida del Estado de Resultados Integrales.

(c) Inventarios

Las existencias se registran al costo de adquisición o a su valor neto de realización el que resulte menor. Se encuentra valuados como sigue:

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. El inventario de repuestos y materiales incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

En proceso y terminados: al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización. El costo neto de los productos terminados y de los productos en proceso comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación.

Importaciones en tránsito: al costo de adquisición más gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio menos los correspondientes gastos de venta. Las existencias por recibir se registran al costo usando el método de identificación específica.

La estimación para desvalorización de existencias se determina de manera específica, de acuerdo a su nivel de rotación y a criterio de la Gerencia. Dicha estimación se carga a los resultados del ejercicio en que se determina.

(d) Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Las vidas útiles de los activos intangibles se valúan como finitas i indefinidas.

Los activos intangibles son vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se mide como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros de activo y se reconoce en el estado de resultados integrales cuando se da de baja al activo.

Los activos intangibles como vida útiles indefinidas no se amortizan y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron deterioro del valor.

(e) Propiedad, planta y equipo

Los inmuebles están registrados a costo asignado por revaluación y la planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor (si es necesario aplicar). El mayor valor en libros que surge de la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo se deberá acreditar a la cuenta excedente de revaluación en el patrimonio neto.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparación y mantenimientos se imputan a los resultados en el periodo en que se producen. Los repuestos estratégicos de maquinarias no son depreciados y con frecuencia anual se realiza un análisis por deterioro de los mismos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

Ítem	vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	20
Maquinaria y equipos	10
Equipos de transporte	5
Equipo de cómputo y software	3
Muebles y equipos de oficina	10

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

La utilidad o pérdida que surjan del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

(a) Activos Biológicos

Los activos biológicos que incluyen plantas en desarrollo y plantas desarrolladas, son valuados tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad, por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto cuando el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, conforme las disposiciones y definiciones contenidas en la NIC 41.

Los cambios en el valor justo de dichos activos biológicos, se reflejan en el estado de resultados del ejercicio.

La valorización a valores de mercado de los activos biológicos de la Sociedad considera en primera instancia la búsqueda de un mercado activo para estos activos. Considerando que no existe un mercado activo para que las existencias de hypericum (flores de verano) en sus distintas etapas, se ha considerado como valoración para esta variedad de plantas su costo de producción acumulado.

Para plantas en crecimiento o desarrollo, el criterio de valoración es a valor de mercado, entendiéndose como valor de mercado el monto de comercialización menos los costos estimados de cultivo y venta. Se determina el precio de mercado ajustado según el número de bonches al cual se descuentan los costos de cosecha, procesamiento, empaque, distribución y venta. El volumen es ajustado con base en rendimientos por hectárea y su descarte es registrado como un deterioro de los activos biológicos valorados.

La valorización de las plántulas en crecimiento es realizado de acuerdo al mismo principio, con las correcciones de precio por tamaño. Sin embargo, dado que plántulas en este tamaño no se consideran cosechables, si el valor de mercado determinado de esta manera resulta inferior al costo de existencia, dichas plántulas, caso en el cual se realiza una provisión de menor valor en la existencia de estos activos biológicos.

Las estimaciones de valores de mercado para estos activos se basan en transacciones realizadas y asociadas a precios acordados vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. El cálculo de valores de mercado incluye estimaciones de volúmenes cosechables y calidades, con base en información histórica, así como costos de cosecha y venta. La pérdida o utilidad en la venta de estos activos se registra con cargo a resultados.

(b) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos no financieros a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna perdida por deterioro si existe indicio de pérdida del valor, la compañía realiza un estimado del importe recuperable mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una

tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

(c) Inversiones en subsidiarias y en asociada

La compañía registra sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de las subsidiarias se reconocen en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirlo.

La inversión en asociada se registra conforme al método de participación por lo cual se ajusta el importe en libros para reconocer la porción que le corresponde a la compañía en el resultado del periodo obtenido en la entidad asociada.

(d) Activo mantenido para la venta

Corresponde a aquel activo cuyo importe en libros será recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta (considerada altamente probable en el corto plazo), en lugar de su uso continuado. Dicho activo es medido al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

(e) Pasivos financiero

Acreeedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentes a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(f) Impuestos

El gasto por impuestos a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debiendo a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizándola tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada periodo.

La tasa impositiva aplicada para el cálculo del impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre es la que estará vigente en el período esperado para su realización, empezando en 25% en 1 de enero

del 2010 y disminuyendo anualmente en un punto porcentual hasta llegar al 22%, en función de lo contemplado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, aprobado en noviembre del 2010 y vigente a partir de enero del 2011.

Impuestos diferidos

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuestos a la renta que se espera sea de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingresos o gastos, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

(g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando puedan hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

(h) Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de Pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Sueldos, salarios y contribución a la seguridad social

Son beneficios cuyo pago es líquido hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Participación de trabajadores

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones

Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el método de la unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

De acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Venta

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en la relación con la transacción pueden ser medidos con la fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingresos por servicios

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de la compañía para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo referencial al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

(j) Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(k) Gastos financieros

Los gastos por interés directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gasto en el periodo en que se incurren.

(l) Préstamos por Pagar

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier

diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de determinación se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, acorde a la tabla de amortización determinada por la institución financiera.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses contados desde la fecha del balance.

(m) Dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como pasivos en los estados financieros en el período en que los dividendos se aprueban por los accionistas de la compañía.

(n) Reclasificación de cifras

Ciertas cifras de los estados financieros relacionados con la apertura de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

(o) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros, Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(p) Normas Internacionales de información financiera emitidas

(p.1) Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de julio de 2012 y 1 de enero de 2013 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales de información financiera y enmiendas:

NIC 1.- Presentación de los estados financieros-Presentación del estado de resultados integrales.

NIC 16.- Propiedad, planta y equipo: Clasificación del equipo auxiliar

NIC 19.- Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación.

NIIF 10.- Estados financieros consolidados,

NIC 27.- Estados financieros separados

NIIF 13.- Medición a valor razonable

NIIF 12.- Revelaciones de intereses en otras entidades

NIIF 20.- Costos de desmonte en la fase de producción de una Mina a Cielo Abierto

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la compañía.

(p-2) Normas Internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía. En este sentido, se indican las normas enmiendas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultaran aplicables en el futuro. La compañía tiene la intención de adoptar esas normas y enmiendas cuando entren en vigencia.

I) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La norma tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no quiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la compañía a esta NIIF 9.

II) NIIF 10.- Estados financieros consolidados, NIIF 12-Revelaciones sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros separados (revisada)

Las enmiendas tienen vigencia para los periodos anuales que se inciden a partir del 1 de enero de 2014. Establecen una excepción al requisito de la consolidación de las entidades que cumplen con la definición de inversión de patrimonio de acuerdo a la NIIF 10. La excepción de no consolidar requiere que estas inversiones se contabilicen a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha, la gerencia de la compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, estima que la adopción de estas normas y enmiendas no resultarán en cambios significativos.

Otras normas y enmiendas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía y que la gerencia de la compañía prevé que no lo serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 32 -Compensación de activos y pasivos financieros (revisada)	1 de enero de 2014
NIC 39 - Novación de derivados y continuación de contabilización de coberturas (revisada)	1 de enero de 2014
NIIF 21 - Gravámenes	1 de enero de 2014

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF , requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos

Ala fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, que los referidos activos hubieran sufrido una perdida por deterioro. En caso que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, se construye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales. La compañía, no ha identificación indicios de pérdidas por deterioro en sus activos.

Provisiones para la jubilación patronal y desahucio

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 la NIC 19, por lo cual se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el gobierno. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinaria y equipos

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.e.

Impuesto a la renta

La compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las Normas Tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en la relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales, considerando que al menos el 90% de las ventas son efectuadas al contado.

Riesgo de liquidez

La compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos (de requerirse). El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

Los pasivos financieros tienen un vencimiento a menos de 12 meses, excepto por las obligaciones financieras y otros pasivos a largo plazo registradas al 31 de diciembre del 2013.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la compañía al riesgo de tasa de interés es relacionada principalmente con las obligaciones financieras con tasas de interés reajustables.

Gestión de capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la compañía es asegurar que esta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la compañía.

Para el año 2014, los accionistas de la empresa han tomado la decisión de constituir una nueva empresa domiciliada en Ecuador con la finalidad de dar el servicio y asistencia comercial a Flores Latitud Cero y a otras empresas del grupo, por lo que se eliminará de la nómina y de los gastos comercialización todos aquellos rubros relacionados con el área comercial.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de este rubro se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Caja Chica	283,33	524
Banco del Pichincha Cta. Cte. 3041585604	-	57.460
Banco del Pichincha Ahorros No. 4842269800	1.728,59	1.729
Banco del Pichincha Ahorros No. 4842269800	13,93	-
Internacional Finance Bank Corriente	219,62	-
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.245,47	59.713

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de este grupo de cuentas se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Empresas Relacionadas Locales	38.976,29	28.801
Empresas no Relacionadas del Exterior	372.032,65	11.480
Flortec S.A	19.945,60	136.008
Empresas no Relacionadas locales	113.227,54	95.101
Empresas no Relacionadas del Exterior	-	45.463
Préstamos y Anticipos	2.759,47	974
Intereses Bancarios por Amortizar	21.891,63	-
Total Cuentas por Cobrar	568.833,18	317.827
Provisión para Cuentas Incobrables	(31.461,76)	(137.875)
Total Provisión para Cuentas incobrables	(31.461,76)	(137.875)
Saldo Neto de Cuentas y Documentos por Cobrar	537.371,42	179.952

CUENTAS POR COBRAR A NO RELACIONADAS

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Flortec S.A.	19.945,60	136.008
Empresas no Relacionadas	113.227,54	140.564
Empresas no Relacionados del Exterior	372.032,65	45.463
Total Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	505.205,79	322.035

CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Empresas Relacionadas Locales y del Exterior	38.976,29	40.281
Total Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	38.976,29	40.281

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Préstamos y Anticipos	2.759,47	974
Intereses Bancarios por Amortizar	21.891,63	0
Total Otras Cuentas por Cobrar	24.651,10	974

NOTA 8.- DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Saldos iniciales	(137.875,00)	(138.899)
Bajas o Castigos	(106.413,24)	1.024
Saldo Final de Provisión por Cuentas Incobrables	31.461,76	(137.875)

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se descompone así :

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Crédito Tributario a favor IVA	131.933,57	53.533
Crédito Tributario a Favor Renta	3.370,78	1.180
Anticipo Impuesto Renta Año Corriente	32.200,88	25.942
Total Activos por Impuestos Corrientes	167.505,23	80.655

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Anticipo Proveedores	22.822,92	20.130
Total Otros Activos Corrientes	22.822,92	20.130

NOTA 11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El saldo de esta cuenta se descompone así :

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Inmuebles (Excepto Terrenos)	248.688,70	248.689,00
Muebles y Enseres	19.196,19	16.752,00
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	354.774,38	945.926,00
Equipo de Computación y Software	69.581,58	63.073,00
Instalaciones	759.098,19	-
Total Propiedades, Planta y Equipo	1.451.339,04	1.274.440,00
(-) Depreciación Acumulada Activo Fijo	(298.120,30)	(196.582,00)
Total Depreciación de Propiedad, Planta y Eq.	(298.120,30)	(196.582,00)
Saldo Neto de Propiedad, Planta y Equipo	1.153.218,74	1.077.857,00

NOTA 12.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Préstamos a Flowercenter	-	124.800
Inversiones en Asociadas	76.130,37	200
Total Activo Biológico - Neto	76.130,37	125.000

NOTA 13.- ACTIVOS BIOLOGICOS

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Plantas en Crecimiento - Activo Biológico	295.698,96	295.699
(-) Deterioro Acumulado - Activo Biológico	(58.710,16)	(1.900)
Total Activo Biológico - Neto	236.988,80	293.799

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Proveedores No Relacionados Locales	94.922,80	120.096
Proveedores Relacionados Locales	19.118,70	19.044
Proveedores Relacionados Exterior	-	-
Total Cuentas por Pagar Comerciales	114.041,50	139.140

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Banco Pichincha 828096-00	85.849,80	66.024
Banco Pichincha 817486-00	-	29.108
Sobregiro Banco Pichincha	76.332,40	164.841
Tarjeta de Crédito Mastercard	2.018,65	6.159
Intereses por Pagar Corto Plazo	20.251,81	-
Préstamo Banco Exterior Corto Plazo	500.000,00	-
Total Obligaciones con Inst. Financieras Corto Plazo	684.452,66	266.132

NOTA 16.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo de estas cuentas se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Obligaciones con la Administración Tributaria	8.874,74	9.152
Obligaciones con los Empleados	149.164,09	130.549
Obligaciones con el IESS	36.611,19	26.048
Otras cuentas por Pagar	39.291,42	102.886
Total Otras Obligaciones Corrientes	233.941,44	268.635

NOTA 17.-PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Provisión para Jubilación Patronal	218.580,57	174.208
Provisión para Desahucio	60.700,30	45.971
Provisión Vacaciones	72.426,65	-
Total Provisiones por Beneficios Empleados	351.707,52	220.179

NOTA 18.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	Saldo al 31 de dic 2013	Saldo al 31 dic 2012
Obligaciones Bancos Locales	50.102,57	198.780,06
Intereses por Pagar a Largo Plazo	1.639,82	-
Total Obligaciones con Inst. Financieras Largo Plazo	51.742,39	198.780,06

NOTA 19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto ejecutivo No. 2430, del suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en el cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 300,000,00 dólares, deben presentar al anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000,000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia, Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000,000,00) deberán presentar adicionalmente el anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformativa a la ley de Régimen Tributario Interno y la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

Respecto de lo anterior, la Compañía no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales durante los años 2013 y 2012.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (15 de abril de 2014), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado e los mismos o en sus notas.



ANA GABRIELA MUÑOZ PUGA

1723460562001

CONTADOR

FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA LTDA